



San Jacinto, 23 de julio del 2019

RESOLUCION

Nº122/19

ACTA Nº 14/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a publicidad de actividades culturales, artísticas y otros anuncios de interés del Municipio, se contrata al Canal de la Región de Tala para dicha difusión.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que es de suma importancia la difusión de actividades y eventos que realiza el Municipio, el Concejo avala abonar la factura de El Canal de la Región por concepto de publicidad en el mes de julio, por un monto de \$ 4000.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de la boleta por \$ 4.000 del Canal De La Región por concepto de publicidad en el mes de julio.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


MARÍA J. GÓMEZ
CONSEJAL


ALLISON DOSTAS

